



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-02	Página 1 de 1
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 2	02-01-2020
AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES			

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL**

AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-AMVL-032-2023**

QUE TIENE POR OBJETO: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL ORGÁNICO DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA PERTENECIENTE AL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 2 “MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE” DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2023, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”.

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes así:

Teniendo en cuenta que el 02 de mayo de 2023, fue la fecha establecida para la manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar.

En este sentido, se procede a **NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.**

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”